



**LISTADO CANDIDATOS ADMITIDOS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS Y CALIDADES ESTABLECIDAS PARA PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE DOCENTES, Y ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, FACULTAD DE INGENIERIA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS Y EDUCACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO 2025-2027.**

Los suscritos firmantes en calidad de miembros del Tribunal de Garantías Electorales 2025, dando cumplimiento a lo reglado en la Resolución N°20251382 del 05 de septiembre de 2025 expedida por el Rector de la Institución Universitaria de Envigado, se dispone por esta autoridad electoral a señalar que los siguientes candidatos a representante de docentes y estudiantes ante el Consejo de Facultad De Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ingeniería, Facultad De Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de Educación de La Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2025-2027 son los siguientes:

<b>NOMBRE CANDIDATOS REP. ESTUDIANTES</b>	<b>FACULTAD</b>
SANTIAGO VELEZ ESCOBAR	INGENIERÍA
SOFIA PEREZ ZABALA	CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE EDUCACIÓN
ANDRES GIOBANY CASTAÑO GALLO	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

<b>NOMBRE CANDIDATOS REP. DOCENTES</b>	<b>FACULTAD</b>
CRISTIAN CAMILO SOTO CARDONA	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIANA LUCIA GOMEZ SANTAMARIA	CIENCIAS EMPRESARIALES

Conforme a lo anterior, se fija por esta autoridad electoral como candidatos en el proceso de elección del Representante de docentes y estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ingeniería, y Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de Educación de La Institución Universitaria De Envigado para la vigencia 2025-2027, cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley 30 de 1992, el Estatuto General de la IUE, Acuerdo del Consejo Directivo 015 de 2022 y Acuerdo N°017 de 2017 y la

 (+57)4 339 1010

 [www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7131-1



OE-200668



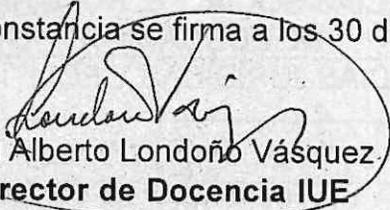
Resolución Rectoral N°20251382 del 05 de septiembre de 2025, por la cual se convoca a participar en el proceso de elecciones, quedando en firme su postulación, para dar continuidad a las demás etapas procesales.

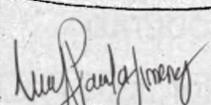
Así mismo, se deja constancia que no fueron recibidas postulaciones de candidatos para representantes de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales Humanas y Educación y para el Consejo de Facultad de Ingeniería. Por lo tanto, estas representaciones serán designadas por el Decano(a) de cada facultad, conforme lo establecido en el Acuerdo N°015 del 30 de septiembre de 2022 "Estatuto Electoral de la IUE", en su artículo 29, donde exhorta al Decano(a) de cada facultad para que, en caso de no existir postulación al proceso electoral, lo designe.

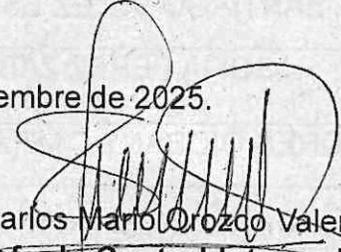
De igual forma, será designado por parte del Decano el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, toda vez que no se presentó candidato alguno para esta postulación.

El Tribunal de Garantías Electorales, deja constancia que el señor Juan Camilo Guerra Arcila no fue admitido como candidato para representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, toda vez que, realizada la verificación de los requisitos exigidos para tal efecto por parte de esta autoridad electoral, se encontró que no cumplió con el requisito de contar con un promedio de crédito acumulado igual o superior a 3.8; conforme lo requerido en el Acuerdo N°015 del 30 de septiembre de 2022, Artículo 08, numeral IV, donde se determinan los requisitos para ser representante de estudiantes ante los cuerpos colegiados de la IUE.

En constancia se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

  
David Alberto Londoño Vásquez  
**Vicerrector de Docencia IUE**  
**Veedor**

  
Leidy Johoara Posada Jimenez  
**Asesora Jurídica IUE**

  
Carlos Mario Orozco Valencia  
**Jefe de Control Interno IUE**

  
Leidy Katherine Alvarez Chica  
**Secretaria General IUE**

  
Proyecto: Steven Maldonado Chavarriga  
Abogado CT Secretaria General